

MÓDULO PATOLOGÍA DE MAMA  
**(17-HER2-IHQ-28)**

### 1. OBJETO DEL CONTROL

Se solicita a los participantes la realización de la técnica de inmunohistoquímica con el anticuerpo HER2, con la metodología y equipo que utilice en su práctica habitual.

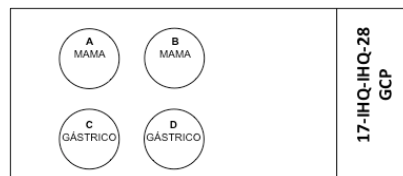
Se solicita a los participantes remitir a la SEAP la muestra del **GCP** y un **CONTROL LOCAL**.

### 2. MATERIAL DE DIAGNÓSTICO

En la Ronda 28 se envían dos laminillas para estudio.

Se adjuntan pegatinas rotuladas como:

- **17-HER2-IHQ-28 GCP:** Preparaciones consecutivas en portaobjetos de Matriz de Tejidos Carcinomas de Mama/Carcinomas Gástricos fijados en formol tamponado al 4% (24 horas) y embebido en parafina, cortados a 3 micras. Se remiten dos preparaciones.



- **17-HER2-IHQ-28 LOCAL:** Los participantes deberán remitir una preparación con un caso de su laboratorio indicando el nivel de expresión tumoral (no remitir controles de casas comerciales)

### 3. RECOMENDACIONES

Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos por el Programa de Garantía de Calidad de la SEAP, deben tratarse de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en el laboratorio.

Asimismo, se recuerda que los materiales remitidos son muestras biológicas que no contienen sustancias infecciosas o que no es probable que causen enfermedades en seres humanos o animales.

### 4. ENVÍO DE RESULTADOS Y DEVOLUCION DE MATERIAL

© Sociedad Española de Anatomía Patológica. División española de la International Academy of Pathology  
Secretaría: Calle Ancora, 3,2º B, 28045 Madrid Tfno: 91 539 86 28 Fax: 91 468 63 25 Correo electrónico: [seap@seap.es](mailto:seap@seap.es)



A fin de poder realizar la evaluación, como mínimo deben aportarse los resultados en términos de: [Indicar, ej: **HER2-IHQ**: 3+, 2+,1+,0)

Los resultados deben ser enviados e introducidos en la web en el plazo que corresponde, y que se encuentra publicado en su zona privada de la web [www.seap.es](http://www.seap.es).

Los resultados enviados fuera del plazo indicado y/o MAL ETIQUETADOS, no serán evaluados.

En ocasiones, para garantizar la calidad de los módulos, el Programa de Garantía de Calidad de SEAP puede decidir subcontratar alguna de las actividades del módulo. Cuando se realice una subcontratación, ésta se realizará a un subcontratista competente, y el Programa de Garantía de Calidad de SEAP será responsable de las actividades realizadas por el subcontratista.

**Plazo para enviar los resultados: 22-11-2017**

Nota: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible [calidad@seap.es](mailto:calidad@seap.es)

En caso de no estar conforme con los resultados emitidos, puede descargar el formulario de Apelaciones disponible en la web, y remitirlo por correo electrónico a [calidad@seap.es](mailto:calidad@seap.es)